



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 29 DE JULIO DEL 2026.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 29 de julio del 2026, el Director General de esta ASIPONA Progreso el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez en su carácter de Presidente del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la séptima sesión del año 2026, siguiendo con el orden del día, dio inicio a la sesión.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - JUNIO 2026).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). El Presidente del Comité presenta el orden del día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión. -----

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuenta con el número de miembros requeridos. -----

TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – El Suplente de la Secretaria Técnica informa el seguimiento de los acuerdos que se encuentran vigentes, **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** Se informa que, como parte del seguimiento permanente al esquema de representación de los cesionarios, se acordó la designación del representante común correspondiente a cada trimestre. En ese sentido, para el tercer trimestre del año (julio-septiembre), se determinó que la representación estará a



cargo de la terminal de Multisur. **2.- ANTIGÜEDAD DE LAS UNIDADES.** Continuando con el uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica, en seguimiento a la aplicación de la regla referente a la antigüedad de las unidades, informa que los frentes transportistas se encuentran en proceso de renovación de estas conforme al acuerdo previamente establecido de realizarlo de manera periódica para no afectar sus inversiones, manifiesta que se han retirado de la lista los modelos de las unidades entre 1960 y 1989. Toma la palabra el Presidente del Comité para presentar al Capitán de Navío Ríos que está a cargo de la comandancia de la unidad de protección civil. -----

CUARTO. – INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – JUNIO 2026). Se le cede la palabra al Jefe de Operaciones, el Mtro. Julián Valladares quien procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero – junio 2026, en comparación al mismo periodo del año 2025 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS:** Se tiene un total de 4'051,913 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 1,745,493 toneladas (siendo el 43.0%), el granel agrícola con 1,505,967 toneladas (37.2 %), el granel mineral con 436,685 toneladas (10.8%), la contenerizada con 258,579 toneladas (6.4%), la carga general suelta con 102,728 toneladas (2.5%) y otros fluidos con 2,461 (0.1%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** En cuanto el movimiento de importación es de 2,633.8 toneladas, esto en comparación con el año 2025 con 2,694.2 toneladas se tiene un decremento del -2.2%; de exportación igual se ha notado un decremento de -7.0% con 206.5 toneladas en comparación con el año 2025 de 222.2 toneladas; y de cabotaje se observa con aumento de +16.8% de 1,211.5 toneladas en comparación con el año 2025 con 1,037.5. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un incremento en la Carga general del +159.3% en comparación con el año pasado, derivado del incremento en la importación de maquinarias y turbinas y exportación de diversos alimentos y azúcar; Carga contenerizada en cuanto al movimiento de contenedores se refleja un decremento del -21.7% entre la importación y exportación; el Granel agrícola tuvo un aumento del +6.2% debido al aumento de demanda de maíz amarillo y soya; en el Granel mineral se observa un incremento del +51.4%, se tuvo un aumento en clinker, escoria, coque y fertilizantes. Otros Fluidos un decremento del -86.7%, debido a reestructuración logística en la región sureste. Hidrocarburos comerciales con una incremento del +5.1% derivado del aumento en los embarques de diésel y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un decremento de -13.9% esto debido a que Pemex asignó mayor número de embarcaciones a la instalación de Hidrosur, derivado de logística operativa. **MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS NACIONALES.** Se puede determinar que el puerto de progreso ocupada el décimo lugar con 4,049,682 toneladas manejadas, lo que representa un 3.3% de participación total en lo que respecta a todo el sistema nacional portuario. **MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS COMERCIALES.** Se puede determinar que el puerto de progreso ocupa la octava posición con 2,306,461 toneladas excluyendo el petróleo y sus derivados, representando un 2.8% en cuanto a su participación. **GRANEL AGRÍCOLA EN PUERTOS NACIONALES.** Se puede determinar que el puerto de Progreso ocupa la segunda posición con 1,505,967 toneladas operadas, representando un 16.0% en cuanto a su participación. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES.** Se puede determinar que en el año 2026 se tiene un movimiento de





Celestún, Chubihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalc

22,519 cajas contra 31,149 cajas del año 2025, esto representa un decremento del -27.7% en comparación con el año 2025 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 41,442 unidades contra 59,089 del 2025 representando un decremento del -29.9%. **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 20,434 (49%) contra la importación con 21,008 (51%) en TEU'S de 2026. **PARTICIPACIÓN EN PUERTOS TEU'S.** Se puede determinar que Progreso ocupa el séptimo lugar con 41,442 toneladas operadas, lo que representa un 0.9% en cuanto a la participación total. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto al número de embarques se observa un incremento de +12.9% en lo que va del año 2026, siendo 96 embarcaciones contra 85 embarcaciones del año 2025; en cuanto a los pasajeros se observa un aumento del +21.6% con 294,000 pasajeros en lo que va del año 2026 contra 242,000 pasajeros del 2025. **PARTICIPACIÓN EN PUERTOS CRUCEROS Y PASAJEROS.** Se puede determinar que Progreso ocupa el quinto lugar en el Sistema Portuario Nacional, con un total de 293,718 pasajeros, lo que representa un 4.5% en cuanto a la participación total. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 45.3% de ocupación contra 45.3% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 16.1% del 2026 contra 13.1% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 27.0% contra 43.6% del 2025; MUELLE 6 con 15.0% contra 0.0% del año pasado; MUELLE 7 con 86.0% contra 72.9%; MUELLE 8 con 82.0% contra 86.3%; MUELLE 9 con 99.8% contra 100.6%, CRUCEROS BANDA NORTE con 19.1% contra 15.4%; CRUCEROS BANDA SUR con 3.0% contra 4.6%; arriba del promedio de ocupación de 60% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Granel Agrícola semi-especializado: Se tuvo 3 embarcaciones con soya debido a falta de transporte. Granel Mineral Almeja: Se tuvo 2 embarcaciones con Clinker y escoria granulada, debido a operación a dos manos, siguiendo secuencia de descarga, una grúa fuera de servicio y la escoria presentó obstrucción en las tolvas por condiciones propias de la carga. Hidrocarburos especializado: se contó con 1 embarcación de hidrocarburos debido a que no alcanzó el flujo máximo de asfalto requerido, debido a bajo bombeo por no suspender la descarga. Contenedores especializados y no especializados: Se tuvo 13 embarcaciones con mercancía general, debido a que la mayoría de los buques solo operaron con solo un grúa debido al número de movimientos confirmados por el buque y manejo de cargas dimensionadas.

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) OBRAS EN MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, el Presidente del Comité presenta la planeación de obras y servicios, las cuales constan de 7 obras, que son las siguientes: **1) Reforzamiento con tablestacado en Muelle 7 segunda etapa.** El Presidente informa que, respecto a los trabajos de mantenimiento, se presenta un atraso debido a que aún se encuentra pendiente la llegada de la tablestaca, se tiene previsto que el buque con el embarque de dicho material arribe el próximo 2 de agosto. Una vez que se lleve a cabo la descarga del material, la empresa contratista iniciará de manera inmediata los trabajos correspondientes. Asimismo, se exhorta a la contratista a implementar las medidas necesarias para recuperar los tiempos previstos, incluyendo la ejecución de los trabajos de manera continua, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el objetivo de regularizar el avance y dar cumplimiento a los plazos establecidos en el contrato. **2) Rehabilitación de losa en Muelle 6.** El Presidente informa que los trabajos iniciaron el 4 de abril del año en curso, y concluirán



tentativamente el 27 de noviembre del año en curso, con un porcentaje de avance físico del 4.53%; **3) Rehabilitación del archivo de concentración;** **4) Dragado de los puertos pesqueros;** **5) Mantenimiento a las instalaciones en el Recinto Portuario de Progreso. (Edificio de intermedia, muro, Almacén Muelle 3, demolición de explanada y delimitación perimetral de malla y concertina);** **6) Mantenimiento a vialidades, ampliación de carriles de ingreso y señalamiento vertical y horizontal del recinto portuario Progreso;** **7) Rehabilitación del muelle de servicios.** **B) SUBCOMITÉ TÉCNICO – Subcomité de Operatividad Aduanera: técnico – logístico.** Toma la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica, informa que en la última reunión celebrada el día 30 de junio se hicieron observaciones por parte de los usuarios a las autorizaciones en el PIS por parte de la autoridad aduanera, los cuales aún se encuentra en revisión por parte de Aduana, para así una vez concluyendo el análisis, puedan emitir de nueva cuenta los lineamientos ajustados a los comentarios realizados, mientras tanto están en espera de la notificación de autoridad aduanera para convocar la siguiente sesión del subcomité. **C) SUBCOMITÉ TÉCNICO DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que, a la fecha, se han llevado a cabo cuatro reuniones y dos visitas de campo relacionadas con los trabajos de este Subcomité. Asimismo, señala que, la duración de este subcomité será conforme al avance del Proyecto de Ampliación, donde se harán las adecuaciones y actualizaciones del señalamiento marítimo conforme vayan siendo requeridas debido a los trabajos de dragado. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán.** En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se ha sostenido un total de 33 reuniones con la Terminal de Contenedores donde se han tenido progresos y avances significativos, comenta que la siguiente reunión que aún está pendiente por definir la fecha, la Terminal estará exponiendo las mejoras que se están llevando a cabo y la adquisición de nuevos equipos. **E) DESACTIVACIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO DE CITA SPIS.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que el pasado 27 de junio del año en curso se dio un aviso a la comunidad portuaria por una desactivación aproximada de 4 horas del módulo de citas en el sitio web del Puerto Inteligente Seguro, debido a la saturación, debido a que se realizó la migración de los trámites al sitio institucional de PIS a SEMAR. **F) INSPECCIONES SUBMARINAS.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que el pasado 29 de junio del año en curso se llevaron a cabo revisiones e inspecciones submarinas con apoyo de buzos especializados de la Zona Naval en las áreas de navegación interior del puerto de Progreso, en las cuales se ha tenido éxito en virtud de que se han recuperado del fondo del mar diversos objetos que pueden representar un riesgo de empropelamiento para las embarcaciones que transiten de la dársena de ciaboga, así mismo informa que de momento están suspendidas ya que la draga está trabajando en la misma dársena, por lo tanto están en espera que la draga se mueva de posición para continuar con los trabajos. **G) BOYA #6.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que, el pasado 09 de julio del año en curso, se recibió un aviso por parte del Cuerpo de Pilotos mediante el cual se manifestó que la boya roja número 6, no se encontraba en su posición establecida dentro del canal de navegación. Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo las acciones correspondientes para determinar la ubicación y las condiciones en las que se encontraba la señalización marítima. **H) LOCALIZACIÓN BOYA #6.** Posteriormente, el día 17 de julio, la Capitanía notificó que la

Celestún, Chubihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalc





Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalc

boya había sido localizada mar adentro, en determinadas coordenadas, identificándose que la cadena de sujeción se encontraba atorada entre rocas. Asimismo, se informó que la boya había sido despojada o desmantelada de algunos de los equipos con los que contaba originalmente, desconociéndose hasta el momento las causas o circunstancias que originaron dicha situación. En seguimiento a lo anterior, el día 20 de julio, la embarcación "Puertos Yucatán", con el personal correspondiente, realizó las maniobras necesarias para recuperar y trasladar la boya nuevamente al puerto. Finalmente, el día 22 de julio, se llevó a cabo la reinstalación de la boya roja número 6 a su posición correspondiente dentro del canal de navegación, reincorporándose nuevamente los equipos necesarios para su adecuado funcionamiento.

I) DIFUSIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR RIESGO SANITARIO. El Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre el comunicado difundido a la comunidad portuaria por parte de SENASICA, respecto a las amenazas a la producción nacional que pueden presentarse por la introducción de mercancías sin el debido cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad vegetal y acuícola. **J) LIBRANZA EN LA TERMINAL DE CONTENEDORES.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa a la Comunidad Portuaria sobre el pasado 26 de julio del año en curso, donde se llevó a cabo una libranza eléctrica programada de 08 a 16 horas del mismo día, con motivos de trabajos de mantenimiento que realizó la Terminal de Contenedores, donde igualmente se instaló un transformador de corriente de núcleo cerrado en las líneas de entrada de la subestación principal. **K) AVISO PREVENTIVO DE VIAJE POR BROTE MULTIESTATAL DE CICLOSPORIASIS EN EE.UU.** El Suplente de la Secretaria Técnica comparte el "Aviso preventivo de viaje por brote multiestatal de ciclosporiasis en EE.UU.", emitido por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En este mismo sentido, se recomienda evitar todos los viajes no esenciales a las zonas afectadas y consultar la situación epidemiológica y requisitos de entrada, salida o tránsito antes de viajar.

L) PERMISOS EN EL PIS. En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica procede a informar la media de los tiempos de respuesta de esta ASIPONA Progreso en las validaciones de servicio, contratistas, agentes aduanales, entre otros del PIS; donde dicha media se comprende del periodo del 24 de junio al 27 de julio donde se concluye que de un total de 1,407 permisos gestionados, 1,287 fueron atendidos dentro del plazo de 24 horas, recalando que en los Lineamientos la autorización de los permisos el límite es de 72 horas, representando un índice de cumplimiento del 91.35% en la gestión de permisos. **M) INCIDENCIAS CON UNIDADES DE CARGA ENERO - JUNIO 2026.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre la relación de vehículos de autotransporte que han sido sancionados durante el primer semestre del año en curso. Al respecto, se informa que un total de 24 unidades han sido sancionadas dentro de la instalación portuaria, de las cuales 2 fueron sancionadas por no respetar los límites de velocidad establecidos y 22 por presentar condiciones mecánicas deficientes. Asimismo, se informa que en el Viaducto Elevado se tiene un total de 4 unidades sancionadas, todas ellas por presentar condiciones mecánicas deficientes. Entre las principales fallas recurrentes detectadas en las unidades se encuentran problemas en el motor de arranque, caja de velocidades, sistema eléctrico, sistema de frenos, motor, transmisión y suspensión, así como falta de combustible; estas condiciones pueden generar diversas afectaciones y riesgos para la seguridad y la continuidad de las operaciones dentro de la instalación portuaria. Finalmente, el Suplente de la Secretaria Técnica realiza un atento recordatorio a la comunidad portuaria respecto de las



2026
año de
Margarita Maza



amonestaciones y sanciones aplicables, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Puerto, exhortándolos a mantener las unidades en condiciones adecuadas de operación y a cumplir con las disposiciones de seguridad y tránsito establecidas. **N) COMUNICACIÓN CENTRO DE CONTROL.** Toma la palabra la Capitana Sonia Martínez Jefa del CCTM, para hacer un recordatorio que el Centro de Control y Tráfico Marítimo de esta entidad es el único autorizado para las coordinaciones de arribos y zarpes de los buques y la comunicación es por vía VHF canal 14. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - A) PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO. El Presidente del Comité informó sobre el estatus actual del Proyecto de Ampliación del Puerto. Señaló que dicho proyecto se desarrolla en tres fases, de las cuales la primera ya fue concluida y estuvo a cargo del Gobierno del Estado. Asimismo, indicó que se espera que en los próximos días se haga de conocimiento a través de la Capitanía de Puerto los resultados de la batimetría final. En relación con la segunda fase, precisó que ya se está realizando por parte de la empresa SSA México, la cual consiste en el dragado de la dársena de ciaboga además de la remodelación del muelle de cruceros para el arribo de cruceros más grandes. Con respecto a la tercera fase, señaló que ésta estará a cargo de ASIPONA Progreso y consiste en que se va a continuar con el dragado del canal de navegación para la construcción de dos plataformas de 40 hectáreas cada una, nuevas áreas de navegación, nueva dársena de maniobra, a lo cual el Presidente comenta que la licitación se emitió en el mes de junio pero no fue exitosa debido a falta de información por parte de las empresas participantes, por lo cual se va a emitir una nueva que en próximas fechas se va a comunicar, informa que hasta el momento 13 empresas de diversos giros comerciales son las que han manifestado a través de una carta de interés participar en las plataformas. **B) ZONAS MARÍTIMAS A EVITAR.** En uso de la palabra el Presidente del Comité informa que la Capitanía de Puerto Regional en Progreso, realizó un comunicado en el cual instruye a abstenerse de navegar o fondear en las zonas cerca de los trabajos de dragado para lo cual presenta un video de cómo se encuentran los montículos que se están formando por la draga, mencionando que en el Subcomité de Yucalpetén con las marinas se ha exhortado a que no se acerquen a estas áreas por lo que solicita lo mismo al Comité presente. **C) SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD DEL PUERTO.** Continuando con el uso de la palabra el Presidente del Comité informa sobre la propuesta de establecer el Subcomité de Movilidad del Puerto, esto con el fin de abordar la movilidad dentro del recinto portuario tomando en consideración la ampliación del puerto, a través de propuestas de funcionamiento de las vialidades, ingresos, horarios, automatización de los procesos así como la forma de transportarse una vez concluidas las dos plataformas, donde los participante serían las terminales del puerto y los entes involucrados. **C) COMUNICADO ANAM 007/2026.** En uso de la palabra la representante de Aduana informa a los usuarios de comercio exterior sobre el comunicado emitido el 01 de julio de 2026, donde se informa que a partir de dicha fecha el C. Mtro. Simón Riega Martín, ya no mantiene relación laboral alguna con la Agencia Nacional de Aduanas de México, por lo que se comunica que cualquier tema relacionado será tratado con la Subdirección de informática y contabilidad y redirigida al Lic. Carlos Ismael Duarte García, en su carácter de jefe de departamento de informática y contabilidad, al igual se informa que se realizó el término de relación





Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalc

laboral con la C. María Fernández Tellez Ramos con fecha 30 de junio del año en curso, por lo cual la Agencia Nacional de Aduanas de México se deslinda de cualquier acto, gestión, ofrecimiento, trámite, solicitud de recursos, etc., que puedan realizar en nombre de esta institución. **C) COMUNICADO ANAM 008/2026.** En uso de la palabra la representante de Aduana igualmente informa a los usuarios de comercio exterior sobre el término de relación laboral con los CC. Roberto de Jesús Cab López y Elizabeth Flores Juárez, por lo cual la Agencia Nacional de Aduanas de México se deslinda de cualquier acto, gestión, ofrecimiento, trámite, solicitud de recursos, etc., que puedan realizar en nombre de esa institución y se exhorta a la comunidad portuaria realizar sus trámites únicamente a través de los canales institucionales autorizados y a verificar la autenticidad de la información. -----

COMENTARIOS. - En uso de la palabra, el representante del Cuerpo de Pilotos informa que se han presentado inconvenientes recurrentes con las luces de enfilación, las cuales han registrado fallas prácticamente de manera diaria, señala que, si bien las anomalías son reportadas oportunamente y se realizan las reparaciones correspondientes, por lo anterior, solicita al departamento correspondiente brindar atención y seguimiento puntual a esta situación, a fin de identificar las causas recurrentes de las fallas y establecer las acciones necesarias y definitivas para garantizar la continuidad y confiabilidad del sistema, para lo cual pone a disposición sus embarcaciones la mejora continua en el sistema de señalización. Asimismo, destaca la importancia de mantener las luces de enfilación operativas las 24 horas del día, debido a que constituyen un elemento fundamental para la correcta delimitación y señalización del canal de navegación, particularmente para garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante las maniobras de las embarcaciones. Por otra parte, el representante del Cuerpo de Pilotos realiza una observación respecto de las maniobras de atraque en el Muelle 4, señalando que, para garantizar un amarre más seguro de las embarcaciones, es necesario utilizar una bita ubicada en la esquina comprendida entre el Muelle 5 y la rampa de acceso al Muelle 4, al respecto, señala que dicha bita cuenta con un acceso relativamente sencillo desde la rampa; sin embargo, forma parte de las instalaciones del Muelle 5, correspondiente a la Terminal de Contenedores, por lo que, para su utilización, el personal de amarradores es necesario solicitar autorización para ingresar a las instalaciones de la mencionada Terminal. Esta situación ha generado retrasos de hasta una hora durante las maniobras de atraque, debido al tiempo requerido para obtener la autorización y poder acceder a la referida bita, asimismo, manifiesta que estos retrasos generan costos adicionales para los diferentes actores que participan en las maniobras de atraque, considerando que el desarrollo de la operación se ve ralentizado por la necesidad de utilizar dicha bita y gestionar el acceso correspondiente. En virtud de lo anterior, el representante del Cuerpo de Pilotos propone establecer comunicación con la Terminal de Contenedores quien no se encuentra presente en el Comité, con la finalidad de analizar y establecer un mecanismo de coordinación que permita acceder a dicha bita de manera más ágil, práctica y segura, sin menoscabar ni comprometer los protocolos y controles de seguridad establecidos por la propia Terminal, mencionando que existe un acuerdo de cuando deba existir el amarre en la bita que nos ocupa, se tenga permiso de encapillar desde la rampa o en su caso el acceso sea más rápido con la Terminal



para una mejor practicidad, sin embargo por el momento no se tiene ninguna de las dos opciones; finalmente, se considera conveniente analizar de manera conjunta esta situación entre las partes involucradas, a fin de identificar una alternativa que permita agilizar las maniobras de atraque en el Muelle 4, reducir tiempos de espera y evitar costos operativos adicionales, menciona que otra alternativa sería colocar una bita en el límite de la rampa. En uso de la palabra, la representante de AMANAC realiza la observación respecto de que, durante la presente sesión, no fue abordado el tema relacionado con los retrasos en la prestación del servicio de barreras de contención, por lo que considera que dicho asunto no debería darse por concluido o retirarse de los temas pendientes del Comité, toda vez que aún no se cuenta con una respuesta formal al respecto, asimismo, señala que previamente presentó un escrito mediante el cual solicitó la celebración de una reunión con el prestador del servicio y las autoridades correspondientes, sin que hasta el momento haya recibido respuesta a dicha solicitud, por lo anterior, solicita que el tema permanezca en seguimiento hasta contar con una respuesta y, en su caso, con los acuerdos correspondientes entre las partes involucradas. De igual manera, solicita, en la medida de lo posible, se proporcione información relacionada con el cronograma de mantenimiento del Muelle 6, con la finalidad de analizar y dar seguimiento al avance de los trabajos, así como verificar si los tiempos establecidos para la ejecución de la obra se están cumpliendo conforme a lo programado. Al respecto, el presidente del Comité informa que, efectivamente, se han presentado retrasos en la ejecución de la obra, señalando como uno de los principales aspectos pendientes la adquisición de nuevas bitas para el Muelle 6, situación que ha incidido en el desarrollo de los trabajos programados. Asimismo, retomando el tema relacionado con las boyas de señalización, informa que se tiene contemplada la adquisición de nuevas boyas, así como la implementación de la señalización correspondiente para las futuras barreras de disipación, las cuales estarán ubicadas de manera paralela al canal de navegación, con la finalidad de garantizar su adecuada identificación y contribuir a la seguridad de las operaciones marítimas. En uso de la palabra, la representante de Hidrosur reitera la importancia de que los trabajos correspondientes al Muelle 6 sean concluidos dentro de los plazos establecidos y acordados, considerando que actualmente se presenta una saturación operativa en el Muelle 7, por lo que la disponibilidad y puesta en operación del Muelle 6 resulta relevante para contribuir a una mejor distribución de las operaciones portuarias y reducir la carga operativa existente. Asimismo, realiza una observación respecto de la aun presencia de la plaga de palomas dentro de las instalaciones portuarias, señalando la necesidad de implementar acciones para su control, en este sentido, propone que se retome el tema con las diferentes terminales del puerto para que trabajen de manera conjunta y coordinada en la implementación de medidas de control, considerando que una estrategia integral podría contribuir de manera significativa a mitigar dicha problemática. Al respecto, el presidente del Comité señala que las acciones para el control de esta situación se encuentran limitadas por las disposiciones y restricciones en materia ambiental aplicables; no obstante, manifiesta que se continuarán realizando esfuerzos y buscando alternativas que permitan controlar la presencia de las aves, procurando en todo momento cumplir con la normatividad ambiental correspondiente, además propone realizar una mesa de trabajo para abordar este tema. Haciendo uso de la palabra el representante de la SEMARNAT menciona que el área de vida silvestre de la Secretaría podría ayudar por lo que solicita se integre a las mesas de trabajo mencionadas, para apoyar

Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalc



2026
año de
Margarita
Maza



con las alternativas y soluciones tal como se hizo con las UMAs (Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre) del puerto. En uso de la palabra el representante del sector transportista manifiesta su preocupación respecto de los próximos trabajos de mantenimiento que se llevarán a cabo en la vialidad de acceso a Progreso, señalando que dichas obras podrían generar congestionamientos y afectaciones al flujo vehicular, debido a que durante el desarrollo de los trabajos se contempla operar la vialidad en doble sentido de circulación, en este sentido, solicita que se consideren los posibles incrementos en los tiempos de traslado y desfases en los horarios de llegada de las unidades de autotransporte, particularmente en relación con las citas previamente programadas para el ingreso a las instalaciones portuarias, con la finalidad de evitar afectaciones a la programación y continuidad de las operaciones. Asimismo, expone una situación relacionada con el Libramiento Progreso, referente a presuntos cobros indebidos efectuados a los usuarios. Señala que se ha intentado establecer comunicación con el personal responsable mediante correo electrónico para solicitar las aclaraciones correspondientes sin embargo, en algunos casos no se ha obtenido respuesta, lo que dificulta la atención y seguimiento de dichas situaciones. De igual manera, plantea otra problemática relacionada con el servicio de grúas para unidades de autotransporte que presentan desperfectos mecánicos dentro del Libramiento, indicando que, de acuerdo con lo manifestado, no se permite el acceso de grúas particulares contratadas por las empresas transportistas para brindar asistencia a sus unidades, ante esta situación, el representante del sector transportista solicita conocer cuál sería el mecanismo o medio de comunicación adecuado para establecer contacto con el personal responsable del Libramiento Progreso, considerando que actualmente el correo electrónico constituye el principal y único medio de comunicación y que, en determinados casos, no se ha obtenido respuesta. Al respecto, el Presidente del Comité informa que se convocará a una reunión con el personal y las autoridades correspondientes o en su caso en la reunión que se sostenga con el personal de Libramiento se tocarán los puntos con la finalidad de analizar y atender los temas planteados. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con dos minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

**Presidente del Comité de Operación del Puerto
de Progreso.**

**Secretaria Técnica del Comité de Operación
del Puerto de Progreso.**





Marina
Secretaría de Marina



Aduana de Progreso

**Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.**

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Secretaría de Marina - Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Centro S.I.C.T.

Instituto Nacional de Migración

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SETY

Gobierno Municipal

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2026.



2026
año de
**Margarita
Maza**



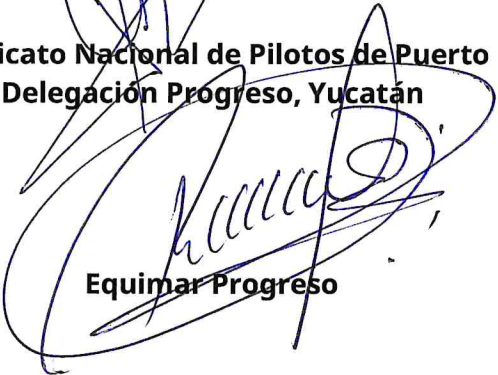
Marina
Secretaría de Marina




Representante de los Cesionarios


**Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán**


**Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,
A.C.**

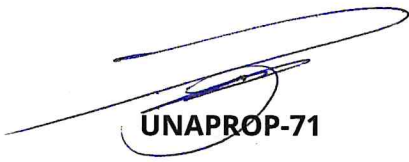

Equimar Progreso


Representante de Agentes Navieros

**Asociación de Maquiladores de Exportación
de Yucatán A.C.**

**Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso –
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ**

**Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -
AMANAC**


UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2026.



2026
año de
**Margarita
Maza**

